

# COMUNICADO

## DGDDH/268/2022

Ciudad de México, a 21 de septiembre de 2022

### ORGANIZAN CNDH Y OIM FORO NACIONAL DE DIÁLOGO EN TORNO AL ACCESO A LA JUSTICIA PARA PERSONAS MIGRANTES EN MÉXICO

<< El evento facilitó el intercambio de experiencias, retos y buenas prácticas y contó con representantes de organizaciones defensoras de derechos, de la academia, así como instituciones estatales y federales

Este 20 de septiembre, la Comisión Nacional de los Derechos Humanos (CNDH) y la oficina en México de la Organización Internacional para las Migraciones (OIM), llevaron a cabo el Foro Nacional de Diálogo denominado: *Identificación, intercambio de experiencias, retos y buenas prácticas en materia de acceso a la justicia para personas migrantes*.

Durante la inauguración del evento, la presidenta de la CNDH, maestra Rosario Piedra Ibarra, y la Oficial Nacional del Programa Regional sobre Migración Mesoamérica de la OIM, Laura Canché, enfatizaron en la necesidad de sumar esfuerzos para brindar una protección integral a las personas migrantes.

La presidenta Rosario Piedra Ibarra recordó que, la CNDH ha manifestado oportunamente su preocupación por la situación de vulnerabilidad que atraviesan los grupos de personas en contexto de movilidad, y que lo ha hecho a través de recomendaciones, la emisión de medidas precautorias y pronunciamientos. Reconoció, además, que las personas migrantes son más propensas a ser víctimas del crimen organizado, de secuestro, de trata de personas, de explotación laboral y de maltrato, por lo que resulta necesaria una política migratoria cuyo centro sea el respeto a los derechos fundamentales de la persona, y brindar herramientas que les permitan transitar en nuestro país de manera segura y con el apoyo necesario en caso de una estancia prolongada.

Detalló, también, que este Organismo Nacional ha desarrollado y difundido diversas campañas destacando la más reciente denominada “Migrar es humano” que está disponible también en las redes sociales, y agregó que entre las acciones más importantes, se encuentra el Informe Especial Caravanas 2021: *Nuevos retos para las movilidades en México*, en el que se propone una guía de acción hacia la construcción de protocolos de atención, que deben tener, al menos, carácter diferenciado, perspectiva de género y criterios determinantes como la interculturalidad de las personas migrantes.

Por su parte, Laura Canché explicó los contenidos del Pacto Mundial para la Migración que se adoptó en diciembre de 2018 por la Asamblea General de las Naciones Unidas (ONU), la cual implica impulsar la mejora de condiciones de las personas migrantes a través de la cooperación internacional, y que busca eliminar las diversas formas de discriminación y reducir las vulnerabilidades. Asimismo, mencionó que en este pacto, se ha reconocido que el respeto del Estado de Derecho, las garantías procesales y el acceso a la justicia son fundamentales para todos los aspectos de la gobernanza migratoria, y detalló que, en al menos siete objetivos del pacto, se refieren acciones que se

concentran en facilitar, brindar información, establecer medidas especiales en torno al acceso a la justicia a personas migrantes, y con especial énfasis en aquellas que han sido víctimas de algún delito.

El foro contó, además, con las participaciones de Juan José Zepeda, presidente de la Comisión Estatal de Derechos Humanos del estado de Chiapas; del titular de la Secretaría del Zacatecano Migrante del Gobierno de Zacatecas, Iván Reyes; del Cónsul general de Guatemala en San Luis Potosí, Héctor Ramiro Sipac; de Fernando David Ramírez Oropeza, del área de atención a migrantes de la Comisión Ejecutiva de Atención a Víctimas; Ana Sainz, en representación de México sin Fronteras IAP; del director de Asesoría Especializada del Instituto Federal de Defensoría Pública, Rael Espin; y de Guillermo Irizar por parte de la Universidad Iberoamericana campus Puebla. Por parte de esta Comisión Nacional, participaron el secretario ejecutivo Francisco Estrada Correa y la directora general de Asuntos Internacionales de la CNDH, Ariadne García.

Las distintas personalidades coincidieron en señalar que, actualmente, las personas migrantes se encuentran en un contexto de discriminación y prejuicio sin fundamentos, pues muchas de las perspectivas que se tienen de ellos son erróneas y eso conduce a la violación de los derechos humanos de las personas en movilidad. De igual forma, se destacaron los retos en materia de capacitación, no sólo al interior de los organismos defensores de derechos humanos. Y se propuso que la formación se extienda a las personas servidoras públicas involucradas directamente con la atención del fenómeno migratorio y se incluyan los diversos riesgos que los acechan y hacen más vulnerables.

Asimismo, se enfatizó que el establecimiento de vínculos con organismos internacionales y organizaciones de la sociedad civil, permitirán abonar, en la práctica, una atención directa, humana e integral a las personas.

En su oportunidad, el secretario ejecutivo de la CNDH, Francisco Estrada Correa, destacó que la suma de esfuerzos de todas las instituciones, organismos de la sociedad civil, academia, organismos y agencias internacionales, marcará la diferencia en la incidencia, generando estrategias conjuntas y colocando los temas de preocupación en el centro de la agenda nacional. Puntualizó, también, que desde la Comisión Nacional se implementa un plan estratégico para la construcción de una cultura de paz, en la que sumando esfuerzos, se podrá avanzar decididamente en el cumplimiento y respeto de los derechos humanos de todas y todos y ello incluye, sin duda, a las personas en condición de migración en México.

¡Defendemos al pueblo!

\*\*\*